



Estimadas familias,

Es mi deber recordarles que es de obligado cumplimiento por parte de todas las personas que trabajamos en este Colegio, mantener el derecho a la intimidad y privacidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

En concreto me refiero en esta ocasión al derecho a preservar la privacidad del estado de salud de cualquier docente, trabajador/a o alumno/a del centro, estando expresamente prohibido por la LOPD española y el RGPD a nivel europeo, la difusión de cualquier dato referente a la salud, entre otros muchos aspectos más, y con mayor motivo al tratarse de menores.

A pesar del miedo como padres y madres que pueda causarnos el pensar que la salud de nuestros hijos/as puede estar en peligro, no podemos dar nombres u otra información personal cuando un alumno/a se marche del Colegio enfermo o pueda parecer que es un caso sospechoso de COVID-19 o, simplemente, haya faltado a clase.

Recuerdo que estamos en permanente contacto con nuestro sanitario de referencia que es quien nos indica qué es lo que debemos hacer ante las diferentes situaciones que se puedan plantear. Es la autoridad sanitaria pues, la que nos dice qué hay que hacer y qué no.

Así mismo, os ruego que reflexionéis antes de escribir suposiciones del estado de salud de menores (o mayores de edad) en grupos de WhatsApp; hoy puede ser otro niño/a pero mañana puede ser el nuestro/a. Además de las posibles consecuencias legales a las que se podrían enfrentar quienes hagan este tipo de comentarios, y del daño emocional que sufre cualquier niño o niña al ser estigmatizado.

Desde nuestro Centro siempre vamos a luchar por preservar la intimidad y la privacidad de todos nuestros alumnos y alumnas.

Atentamente,  
*La Jefatura de Estudios.*